

Desde octubre de 2013, la Universidad Nacional de Moreno (UNM) habilitó un Registro de Casas de Familia que ofrezcan alojamiento a estudiantes extranjeros, a cambio de una compensación a cargo de la Universidad, cuyo monto dependerá de las características y condiciones del alojamiento ofrecido.

A partir de 2014, la UNM prevé recibir a varios estudiantes latinoamericanos, que realizarán estudios durante un semestre, en el marco de los programas de intercambio y movilidad estudiantil implementados. Por tal motivo, se invita a los interesados a inscribirse en el Registro. Los requisitos son:

- 1) Casa de familia ubicada en cercanías de la sede Universitaria.
- 2) Contar con cuarto privado como dormitorio para el estudiante.

Los estudiantes, a su vez, deberán comprometerse a cumplir una serie de pautas que garanticen una convivencia armónica.

El sistema de hospedaje de estudiantes en casas de familias es utilizado frecuentemente por las universidades argentinas y del resto del mundo, puesto que es seguro y beneficioso para las partes involucradas (universidad, propietario y estudiante), y por las facilidades que presenta su gestión, desde el inicio hasta la finalización del período de alojamiento.

Para obtener mayor información o inscribirse al Registro de Casas de Familia, comunicarse con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNM:

**Dir: Av. Bartolomé Mitre N° 1891 - Of. B 103**

**Tel: (0237) 460 1309, int. 127**

**mail: [rr.internacionales@unm.edu.ar](mailto:rr.internacionales@unm.edu.ar)**